FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 2 7 -2010-FONDEPES

Lima, 19 MAR. 2010

VISTO, El Memorándum N° 1022-2010-FONDEPES/OGA y la Carta N° 1001-2010-FONDEPES/AMC0004-2010; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 019-2010-FONDEPES/PCD del 22 de enero de 2010, se constituyeron los Comités Especiales Permanentes encargados de la organización, conducción y ejecución integral de los procesos de selección de adjudicaciones de menor cuantia a desarrollarse por el FONDEPES durante el Ejercicio Fiscal 2010;

Que, con el Memorándum y Carta indicados en el Visto, la Jefa de la Oficina General de Administración y la Presidenta del Comité Especial Permanente N° 1 informan que el señor Felipe Oswaldo Panta Campos que integraba el Comité Especial Permanente N° 1 como Miembro Titular y el Comité Especial Permanente N° 2 como Miembro Suplente, ha solicitado la extinción del contrato administrativo de servicios que lo vinculaba a la Entidad, por lo que es necesario designar a la persona que lo reemplazará;

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – OFICINA DE ASESORIA JURIDICA – FONDEPES
S. PRADA

De conformidad a lo previsto por el Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado- y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE;

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION – FONDEPES
G. FLORES

Con las visaciones del Secretario General y de los Jefes de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoria Jurídica, conforme a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – SECRETARÍA GENERAL – FONDEPES
C ESCOBAR

Artículo 1°.- Designar al Abogado LJUBISA MILOVAN PETKOVICH PORTOCARRERO como Miembro Titular del Comité Especial Permanente N° 1 constituido por el artículo 1° de la Resolución de Presidencia N° 019-2010-FONDEPES/PCD, en reemplazo del Bach. Felipe Oswaldo Panta Campos.

Artículo 2°.- Designar al Abogado LJUBISA MILOVAN PETKOVICH PORTOCARRERO como Miembro Suplente del Comité Especial Permanente N° 2 constituido por el artículo 2° de la Resolución de Presidencia N° 019-2010-FONDEPES/PCD, en reemplazo del Bach. Felipe Oswaldo Panta Campos.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – JEFE – FONDEPES
C. CARDOZA

Articulo 3°.- Notifiquese la presente Resolución a los integrantes de los Comités Especiales Permanentes N° 1 y N° 2 y a la Oficina General de Administración.

Registrese y Comuniquese.

S. PRADA

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

G. FLORES

CARLOS ROBERTO CARDOZA MAURTUA
JEFE
FONDEPES

C ESCOBAR